

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador por actos de publicidad disconforme con la ordenación urbanística en parcela 396, polígono 4, del término municipal de Los Gallardos (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con CIF núm. B-04491718 la incoación de expediente sancionador núm. 113/04/21/0124 por publicidad disconforme con la ordenación urbanística en suelo no urbanizable en la parcela 396, del polígono 4, en el término municipal de Los Gallardos (Almería), a los efectos de que puedan alegar y/o presentar la documentación que estimaran conveniente, y para cuyo conocimiento íntegro del citado acuerdo de inicio así como del resto de las actuaciones del expediente sancionador podrán comparecer en el plazo de diez días en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»